RESOLUCION No 27 de 2024
(15 DE MAYO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA Y ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. RE – SCP -002 -2024

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PESCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES CONFERIDAS POR EL DECRETO 1876 DE 1994, EL DECRETO 068 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 100 DEL 1993, Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO

Que la ESE SALUD PESCA, presento ante el Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2023, un proyecto de cofinanciación para la dotación de equipos hospitalarios, del cual fue seleccionada para adelantar y ejecutar el proyecto denominado "**DOTACIÓN DE UNIDAD MÓVIL MÉDICO ODONTOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MODALIDAD EXTRAMURAL DE LA E.S.E SALUD PESCA"**

Que de acuerdo al proyecto presentado para la dotación de una **UNIDAD MÓVIL MÉDICO ODONTOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MODALIDAD EXTRAMURAL DE LA E.S.E SALUD PESCA"**, se estableció una financiación por parte de la ESE SALUD PESCA por el valor de UN MILLON DE PESOS ($1.000.000), MD/CTE., y por parte el del Ministerio de Salud y Protección Social el valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($449.000.000) MD/CTE., para un valor total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000).**

Que según la Resolución 2014 del 29 de noviembre de 2023, se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social del Rubro "*Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993*" de la vigencia 2023, para la cofinanciación de proyectos de transporte asistencial.

Que según el artículo 1 de la mencionada resolución, resuelve asignar recursos para la cofinanciación de proyectos de transporte a las Empresas Sociales del Estado E.S.E. y a las Entidades Territoriales del Rubro A-03-03-02-002 "Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993"; Donde le asigna a la ESE

Salud con calidad y enfoque familiar
E-mail: esepesca@gmail.com
Tel: 3202865029

Salud Pesca, el valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS. ($449.000.000) MD/CTE**.

Que mediante Acta de fecha 26 de febrero de 2024, la Junta Directiva de la ESE SALUD PESCA, aprobó el Acuerdo de Adición de recursos al presupuesto de rentas y egresos y de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial e inversión para la vigencia comprendida entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, en la cual quedo incluida la adquisición de la **UNIDAD MÓVIL MÉDICO ODONTOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MODALIDAD EXTRAMURAL DE LA E.S.E SALUD PESCA",** por la suma de **CUATROCIENTOS CINUENTA MILLONES DE PESOS, ($450.000.000-00) MD/CTE**.

Que para la ejecución del presente contrato se realizará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal **CDP No. 2024000049 del 26 de febrero de 2024**, expedido por la tesorera de la entidad con cargo al rubro presupuestal No. 2.3.2.01.01.003.07.01.01, por el valor de **CUATROCIENTOS CINUENTA MILLONES DE PESOS, ($450.000.000-00) MD/CTE**, para la Adquisición de una **UNIDAD MÓVIL MÉDICO ODONTOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MODALIDAD EXTRAMURAL DE LA E.S.E SALUD PESCA".**

Que de conformidad al No. 4º del artículo 14 del Manual de Contratación de la Empresa, se determina que cuando exista la necesidad del servicio y el valor exceda de los cien (100) SMLMV, la modalidad de contratación será a través de la Convocatoria Pública, en la cual se deberá publicar los términos de la convocatoria en los canales de comunicación como son: página web de la entidad y/o cartelera de la entidad y/o a través de medios físicos o electrónicos y en el Secop.

En virtud de lo anterior, se hace necesario la elaboración, aprobación y publicación de los términos de la convocatoria pública conforme lo establece el artículo 14 del Manual Interno de Contratación, documento en el cual se establecen las condiciones, términos y especificaciones del objeto a contratar, a saber:

Publicación del aviso de convocatoria pública	16 de mayo de 2024	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Publicación Estudios y Documentos Previos	16 de mayo de 2024	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	16 de mayo de 2024	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II

Salud con calidad y enfoque familiar
E-mail: esepesca@gmail.com
Tel: 3202865029

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 23 de mayo de 2024 Hora cierre 05: 00 PM.	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	24 de mayo de 2024	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de mayo de 2024	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	24 de mayo de 2024	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta 31 de mayo de 2024 A las 5:00 pm	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	04 de junio de 2024	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	04 de junio de 2024 Hasta las 05: 00 pm	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Fecha de cierre y Presentación de Ofertas	06 de junio de 2024 Hasta las 3:00 pm.	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Publicación del informe de evaluación	07 de junio de 2024	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	13 de junio de 2024	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Realización audiencia de subasta inversa	14 de junio de 2024 10:00 A.M.	En la ESE SALUD PESCA, Cra. 1A Este, Calle 4 Barrio La Campiña
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria desierta	14 de junio de 2024	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Firma del Contrato	17 de junio de 2024	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	18 de junio de 2024	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II
Aprobación de garantías	18 de junio de 2024	www.colombiacompraeficiente.gov.co Plataforma transaccional SECOP II

De conformidad a los términos y condiciones establecidos en el manual de contratación de la ESE, se pone en conocimiento el contenido del cronograma del proceso, donde se indica de manera expresa las fechas, lugar y hora exacta de las etapas a desarrollar en la presente convocatoria pública.

Salud con calidad y enfoque familiar
E-mail: esepesca@gmail.com
Tel: 3202865029

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual "**DOTACIÓN DE UNIDAD MÓVIL MÉDICO ODONTOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN MODALIDAD EXTRAMURAL DE LA E.S.E SALUD PESCA**"

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo, el Estudio Previo, el proyecto de Pliego de Condiciones, su complemento y demás documentos asociados al proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección y, de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección, de conformidad a lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto1082 de 2015 y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Pesca – Boyacá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado

_____

GONZALO CARREÑO
GERENTE E.S.E SALUD PESCA

Proyecto: Ferney Guerrero/Asesor Externo
Reviso: Gonzalo Carreño /Gerente

Salud con calidad y enfoque familiar
E-mail: esepesca@gmail.com
Tel: 3202865029